

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 305 -09

Salta, 0 6 AG0 2009 Expediente Nº 12.179/2.006.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Profesor Interino hasta la categoría de Titular con Dedicación Semiexclusiva para las asignaturas "Epidemiología" y "Epidemiología Nutricional" de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución - D - Nº 271/09, se establece la siguiente Secuencia de Actos del mencionado llamado:

- Fecha y Hora del Sorteo de Tema:

03-08-09 a horas 09:00

- Fecha y Hora de Constitución del Tribunal

Evaluador:

05-08-09 a horas 09:00

Que debido a la Emergencia Sanitaria dispuento en la Provincia de Santa Fe, el Prof. Mg. Eduardo Miguel Arzani, miembro titular del Tribunal Evaluador designado por Resolución - CD - Nº 502/07, comunica su imposibilidad de integrar el Tribunal Evaluador, en la fecha indicada

Que se ha efectuado la consulta a los miembros suplentes para integrar el Tribunal Evaluador:

- Lic. Hilda Larreina de Schena, quién manifesto su disponibilidad en el mes de Setiembre del corriente año.
- Dr. Marío Borini, que expresa que solo podrá permanecer en Salta, durante un día, y
- Prof. Carlos Escudero, que a la fecha no ha contestado.

Que es necesario emitir el acto administrativo suspendiendo la Secuencia de Actos del mencionado llamado.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

The state of the s

ARTICULO 1º.- Suspender la Secuencia de Actos del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) Cargo de Profesor Interino hasta la Categoría de Titular, con Dedicación Semiexclusiva para las asignaturas "EPIDEMIOLOGÍA" y "EPIDEMIOLOGÍA NUTRICIONAL" de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad, fijada por Resolución - D - Nº 271/09, por los motivos expuestos en el exordio.



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº 305-09

Salta, 0 6 AGO 2009 Expediente N° 12.179/2.006.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, postulantes y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.

Lic. CECILIA PIU de MARTIN SECRETARIA Facultad de Ciencisé de la Salud TO THE CHENCIAS THE LIST

Mgs MEVE CHAVEZ
DE CANA
Sakultad de Ciencias de la Salud

Blambins Insurant Lie, Westerste, 27786